

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
(REMTyS)**

**COMISARIA MUNICIPAL
COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO**

		HOMOCLAVE	CM-02
NOMBRE	TRÁMITE	SERVICIO	X
Pláticas de Prevención del Delito.			
DESCRIPCIÓN			
Atendiendo a la problemática de cada escuela, colonia y comunidad del municipio, se planean programas preventivos y se ofrecen pláticas a padres de familia, alumnos y ciudadanos en general.			
FUNDAMENTO LEGAL	Título Primero, Capítulo I, Artículo 8 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . <u>Manual de Procedimientos de la Comisaria Municipal</u> vigente páginas de la 85 a la 89.		
DOCUMENTO A OBTENER	Contestación por escrito.		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	La señalada en el documento	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA	Página 86 del <u>Manual de Procedimientos de la Comisaria Municipal de Atlacomulco</u> .
PRESENCIAL	ATENCIÓN TELEFÓNICA	EN LÍNEA	PRE-GESTIÓN EN LÍNEA
Oficina de la Coordinación de Atención Ciudadana que se encuentra al interior de Palacio Municipal	No aplica.	No aplica.	No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando los padres de familia, profesores, COPACI'S, Delegados o ciudadanía en general detecten algún tipo de conductas asocial en su entorno y requieran que se les brinde este servicio.		

REQUISITOS		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS	
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Solicitud (escrito libre) dirigida al Lic. Nicolás Martínez Romero, Presidente Municipal Constitucional, especificando el tipo de problema, el lugar y la fecha de realización de la plática.	Si (1)	Si (1)	Artículo 8º de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . <u>Manual de Procedimientos de la Comisaria Municipal de Atlacomulco</u> en su página 86. Los requisitos solicitados, tienen como destino el Archivo de la Comisaría.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Solicitud (escrito libre) dirigida al Lic. Nicolás Martínez Romero, Presidente Municipal Constitucional, especificando el tipo de problema, el lugar y la fecha de realización de la plática.	Si (1)	Si (1)	Artículo 8º de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . <u>Manual de Procedimientos de la Comisaria Municipal de Atlacomulco</u> en su página 86. Los requisitos solicitados, tienen como destino el Archivo de la Comisaría.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Solicitud (escrito libre) dirigida al Lic. Nicolás Martínez			Artículo 8º de la <u>Constitución Política de los Estados</u>

Romero, Presidente Municipal Constitucional, especificando el tipo de problema, el lugar y la fecha de realización de la plática.	Si (1)	Si (1)	Unidos Mexicanos. Manual de Procedimientos de la Comisaria Municipal de Atlacomulco en su página 86. Los requisitos solicitados, tienen como destino el Archivo de la Comisaría.
---	--------	--------	---

FORMATOS DESCARGABLES	"No aplica"		
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO			
1: Ingresar su solicitud en la Oficina de Atención Ciudadana ubicada en el interior del Palacio Municipal.			
2: Regresar de 2 a 4 días hábiles a la Oficina de Atención Ciudadana, por la contestación firmada por el Comisario Municipal de Atlacomulco.			
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL AL TRÁMITE O SERVICIO (TUTORIALES, TRIPTICOS, PROGRAMAS Y/O NOTICIAS)			
"No aplica".			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS	"No aplica".	FUNDAMENTO JURÍDICO	"No aplica".
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN	"No aplica".	FUNDAMENTO JURÍDICO	"No aplica".

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	10 minutos		PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA				4 días hábiles	
COSTO	"Gratuito".							
FUNDAMENTO JURIDICO	"No aplica".							
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	"No aplica".							
OTRAS ALTERNATIVAS	"No aplica".							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	Cuando la Institución o los Ciudadanos las requieran.		
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	"No aplica"	FUNDAMENTO JURÍDICO	"No aplica".
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante el Órgano Interno de Control Municipal ubicada en Calle Roberto Barrios Castro S/N, Colonia Las Fuentes, C.P. 50455, Atlacomulco, número telefónico 712 124 6050	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal vigente.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.



DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Los actos o resoluciones de los órganos municipales podrán ser impugnados por la parte afectada, con el objeto de modificarlos o revocarlos mediante el Recurso Administrativo de Inconformidad o vía Juicio Administrativo, de conformidad con lo que establece el Código de Procedimientos Administrativos.			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 262 del Bando Municipal vigente.
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SÍ	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	"No aplica".	FUNDAMENTO JURÍDICO "No aplica".
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA	Comisaria Municipal		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	Contestación por escrito.	
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	"No aplica".				

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE				
Comisaría Municipal de Atlacomulco		Coordinación de Prevención del Delito				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Néstor Capetillo Peralta				
CALLE	Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú Poniente		NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N
COLONIA	Las Fuentes		MUNICIPIO	Atlacomulco		
C.P.	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes (horario administrativo). Las 24 horas, los 365 días del año (personal operativo).			
LADA	TELÉFONOS		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO		
712	1220600		N/A	comisariamunicipalatlacomulco@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL TRÁMITE O SERVICIO						
OFICINA	Secretaría Seguridad del Estado de México, Director Operativo Regional Norte Atlacomulco					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		Mtro. Julio César González Bobadilla				
CALLE	Libramiento Jorge Jiménez Cantú esquina con Av. Insurgentes		NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N
COLONIA	Bongoni		MUNICIPIO	Atlacomulco		
C.P.	50453	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Los 365 días del año, las 24 horas del día.			
LADA	TELÉFONOS		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO		
(712)	122 25 76, 122 10 56, 122 46 04 y 120 40 97		N/A	No aplica.		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE		Atlacomulco, San Felipe del Progreso, Temascalcingo, Acambay, Jocotitlán, Ixtlahuaca, Morelos, Jiquipilco y San José del Rincón.				

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Con cuánto tiempo de anticipación se tiene que ingresar la solicitud?
RESPUESTA	Por lo menos con 15 días de anticipación para agendar el apoyo, programar la plática y verificar los temas.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Qué tipo de pláticas son las que ofrecen?
RESPUESTA	Las pláticas son de prevención, tales como: Bullying (acoso escolar), prevención del delito (autoprotección), violencia en el noviazgo, conductas antisociales, autoprotección, prevención de adicciones, normas de educación vial, convivencia armónica para padres de familia, uso y riesgo de redes sociales, prevención de



	accidentes dentro de la escuela, violencia intrafamiliar, valores, maltrato animal, diversidad sexual, conocimiento de los números de emergencia, cultura de la denuncia, etc.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿En qué material se basan para el desarrollo de los temas?
RESPUESTA	En el catálogo de actividades de Prevención del Delito, se encuentran desglosados todos los temas que se ofrecen.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
"No aplica".	

RESPONSABLE  Mtra. Michelle Martín del Campo Maldonado Coordinadora de Prevención del Delito	VALIDO Y AUTORIZO  Nestor Capetillo peralta Comisario Municipal	FECHA DE ACTUALIZACIÓN OCTUBRE 2025
---	--	---